

Mil doscientos noventa
y cuatro
-1294-

ACTA No. 142 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA VIERNES 25 DE FEBRERO DE 2022.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, previa convocatoria realizada, en el despacho de la Alcaldía, la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la Sesión Ordinaria, con la participación de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa, los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar, presente Ing. Janeth González Añazco, Directora Financiera (e) y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Conocimiento del Concejo Cantonal de la reforma presupuestaria para el traspaso interno de partidas dentro de un mismo programa.
4. Análisis y resolución para celebrar el convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, para realizar el proyecto de "Reparación definitiva emergente del puente colgante sobre el río Pindo en la vía Portovelo- El Trapiche-Las Chinchas-Loja".
5. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya constado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el orden del día establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el Concejo Cantonal da por aprobado el orden del día establecido.

3. **CONOCIMIENTO DEL CONCEJO CANTONAL DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL TRASPASO INTERNO DE PARTIDAS DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA.**

Sra. Alcaldesa, compañeros referente al punto que vamos a tratar el día de hoy es necesario hacer un énfasis; por qué lo vamos a realizar? todos conocemos en la situación que se encuentra el puente que conecta a la provincia de El Oro con la de Loja, es una vía alterna por ese motivo se ha vendido gestionando desde hace muchos años atrás para poder hacer un nuevo proyecto para comunicarnos también con los barrios que transitan por ahí como son El Porotillo, Villamao que necesitan esta vía para llegar y sacar sus productos a nuestro cantón, es necesario darles a conocer que se han realizado varias gestiones sobre todo ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas pero lamentablemente tanto del Ministerio como de la zonal de la Dirección Provincial no hemos tenido respuesta, se le presentó también un oficio al Presidente de la República dónde se le daba a conocer que existían tres fases para evitar que este puente colapse

Mil doscientos noventa y cinco

S.O. 25-02-2022

Folio No. 1295

-1295-

y de esta manera evitar que se den pérdidas humanas en el invierno, la primera fase era el proyecto funcionando inmediato, la segunda fase del proyecto de la construcción de una plataforma y la tercera a largo plazo que es la construcción de un nuevo puente, lastimosamente por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas del gobierno central no hemos tenido respuesta a este pedido y por la necesidad de la experiencia que tenemos de seguir trabajando por el turismo y mantener conectados a nuestros ciudadanos en tiempos de invierno y sobre todo en tiempo de esta pandemia, hemos gestionado con el Prefecto de la Provincia de El Oro y con el Prefecto de la Provincia de Loja para firmar un convenio en el cual nosotros vamos a poner el 10% del costo del proyecto que el municipio entregó que es necesario agradecerle la gentileza que han tenido los dos prefectos en sumarse a la reconstrucción de este puente que es de vital importancia para nuestro cantón, es por eso que se había solicitado la compañera financiera Ing. Janeth González para que nos dé un informe de cómo podíamos gestionar y hacer los cambios de las partidas para poder nosotros cumplir con nuestra contraparte que es del 10% y poder contribuir con esta contraparte siempre cuando ustedes como Concejo autoricen la firma de este convenio; queda a disposición de ustedes compañeros Concejales.

Ing. Karla Celi, es verdad en el primer tema de la convocatoria a la final el traspaso de una partida a otra sabemos que dentro de un mismo programa la única persona que realiza esos cambios es su autoridad y nosotros como Concejo tenemos el tema de conocimiento y la verdad aplaudo esto que se está realizando, porque es la primera vez que nos ponen a conocimiento el traspaso de una misma partida solo nos ha puesto en sesión cuando tenemos que aprobar el traspaso de una partida a otra pero de programas distintos, al ser esta ocasión el tema de un mismo programa me ha gustado que se nos tome en cuenta en el conocimiento de lo que son los valores de este traspaso de presupuestario y a su vez sabemos para qué finalidad va, en días anteriores usted misma nos mostró el proyecto que se iba a presentar a Loja y ha tenido una favorable acogida, pienso que toda la población realmente lo va a agradecer porque es algo que no solamente sirve a un sector sino a toda la colectividad como siempre ha sido los objetivos de un puente, por mi lado yo no podría aprobar ni nada de este punto porque realmente no es el objetivo de la convocatoria de la aprobación, sino es el tema de que estamos en mi caso satisfecha de conocer los montos y a que se debe el tema de este traspaso.

Sra. Alcadesa, es que no les estoy pidiendo la aprobación sino estoy poniéndoles en conocimiento y si necesitan alguna explicación acerca de lo que les estamos manifestando para que la compañera Ing. Janeth González que se encuentra aquí, les aclarare a ustedes, la aprobación es para la firma del convenio.

Mgs. Paulina Morales, también voy a tomar la palabra, estoy de acuerdo creo que todos los ciudadanos del cantón Portovelo nos hemos sentidos muy preocupados prácticamente por la destrucción que esta el puente, es un puente tan importante porque une la provincia de EL Oro y Loja no solamente para el sector turístico, el sector de los emprendimientos, el sector de la agricultura y también nuestros ciudadanos que acuden muchas de las veces a hacerse atender a la ciudad de Loja, entonces de mi parte también estoy de acuerdo y muy contenta de que ya por fin se vaya a tomar medidas y que todos se hayan unido como debe de ser para poder salvaguardar primero la integridad, pues la comunicación entre estas dos provincias de mi parte también estoy muy contenta por esto y para que se firme lo más pronto el convenio.

Ing. Janeth González, lo que puedo señalar, como es una reforma interna la facultad es de la Alcadesa, lo que sugiero hacer conocimiento al Concejo para que tenga en cuenta de que es

Mil doscientos noventa
y seis - 1296 -

S.O. 25-02-2022

Folio No. 1296

dentro de una misma partida y esa reforma es emergente por toda la situación que estamos pasando por el río Pindo y pienso que si es aceptable esta emergencia por cuanto los recursos van a ser destinados para una obra que en verdad se necesita o sea que es emergente en nuestro cantón y las provincias aledañas.

Sra. Alcaldesa, al haberles puesto en conocimiento al Concejo en pleno de la reforma que voy a realizar basándome a lo que la ley me faculta para hacerlo dentro de una misma partida, pasamos al siguiente punto del orden del día.

4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LOJA, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, PARA REALIZAR EL PROYECTO DE "REPARACIÓN DEFINITIVA EMERGENTE DEL PUENTE COLGANTE SOBRE EL RÍO PINDO EN LA VÍA PORTOVELO- EL TRAPICHE-LAS CHINCHAS-LOJA".

Sra. Alcaldesa, quería darles a conocer que los Consejos Provinciales de El Oro y de Loja van a poner la contraparte del 90% de este proyecto, el convenio se ha analizado tanto técnicamente y periódicamente por las dos instituciones, también me parece que por secretaria del GAD Municipal se les acercó también el convenio para que ustedes como Concejales analicen y tenemos el informe jurídico que nos da la validación para poder tener la autorización del Concejo Cantonal y poder firmar este convenio, que es un convenio de mucha importancia y sobre todo en la situación de cómo se encuentra el puente que esta dentro de nuestra jurisdicción, como se los dije, nosotros somos parte de esto porque la vía que utilizan nuestros conciudadanos es la vía Curipamba que es una vía interna del cantón Portovelo.

Ab. Luis Maldonado, señora Alcaldesa tengo una consulta, ya conociendo el informe Financiero que si se puede hacer el traspaso de la partida presupuestaria, como ahorita acabé de conversar con la compañera Karla Celi en cuanto al proyecto tomaron también, por ejemplo la creación de este puente, nos puede dar a conocer talvez si usted revisó en el contrato o sea si este puente va a resistir el paso de las volquetas que vienen con carga pesada desde Loja y Zamora, si se consideró esa situación, con el arreglo que usted lo realizó en el año 2019 ha durado prácticamente tres año.

Sra. Alcaldesa, en ese entonces el pedido que hicimos nosotros eso fue a la ciudadanía porque no fue que nosotros pusimos sino se hizo una gestión particular de los conciudadanos que pusieron un aporte, nosotros también como personas contribuimos otro aporte pero el municipio no ha puesto un centavo, más bien en ese arreglo que se realizó se le está debiendo al señor Luis León; este es un trabajo emergente que se hizo por la situación de cómo se encontraba el puente, este proyecto se ha presentado y es un proyecto que va a ayudar a mantener por algunos años más, consideremos que esto no estamos hablando del proyecto de la construcción de un nuevo puente o sino de mejorar para que dé mayor facilidad y esta contemplado todo transito tanto mediano, pequeño y comercial e industrial.

Ing. Karla Celi, yo fui una de las personas que cuando nos presentó el proyecto aquí en la sesión de concejo pude ver ciertas características de lo que se va a hacer este nuevo convenio, entonces para que quede claro con los miembros del Concejo cuando les pregunten puedan responder con conocimiento del tema, el convenio consiste en darle un mantenimiento al puente, la reparación

Hi 1297 noventa y
5104

- 1297 -

S.O. 25-02-2022

Folio No. 1297

no sería esta palabra porque no repotencia, sino es una remodelación del puente pero con la misma estructura.

Mgs. Paulina Morales, sería un reforzamiento.

Ing. Karla Celi, reforzamiento es exactamente la palabra que estoy buscando porque hay materiales de la estructura que posiblemente cumple con su función o se hace la recuperación de perfiles que sirven, asimismo por el tema de transición de nuevos perfiles de planchas de acero se va a soldar y va a tener la misma estética lo que sí se tiene que ver es lo que va a cumplir lo que tiene que darle seguridad a los vehículos al pasar que tienen sus estudios de carga, etc, etc., para que no digan luego y no se vayan a sorprender, hay de que estan contratando un convenio y no es otro puente nuevo o sea que la gente no confunda.

Mgs. Paulina Morales, realmente la cantidad de dinero no representa porque es un puente grande.

Ing. Karla Celi, nosotros sabemos aquí lo que estamos aprobando pero tenemos que transmitir ese mensaje, indicándoles que es una reparación del puente no es una construcción de uno nuevo, quiero que a la final también la Alcaldesa no pare de hacer las gestiones con Obras Públicas que igual podemos conseguir un puente realmente nuevo si Dios quiere fundido, ya armado y completo la carga del puente es bastante pesada la verdad no sé cuántos años de vida útil logramos tener porque si consideramos la vía de este puente asumo que tiene más de 40 años y el tráfico vehicular por ese sector ha crecido unas 10 o 20 veces más, entonces ese puente no esta diseñado como lo decía el compañero José Eduardo Aguirre para una carga tan pesada con tanta frecuencia

Sr. Ángel Rojas, realmente la actividad mineras son los que lo destruyen más.

Sra. Alcaldesa, pero luego de que se hace esta reparación se pone un letrero que indique que puede pasar primero una volqueta y luego otra porque a estos señores se les facilita pasar una tras de otra entonces lógico que ahí no les va a aguantar, cruza la una volqueta y luego puede cruzar la otra.

Ing. Karla Celi, cabe recalcar que aquí en este sector si concretamos con la ordenanza del tema de los peajes por vehículos que son de dos ejes que serían los vehículos pesados.

Sra. Alcaldesa, ustedes mismos compañeros quedaron que van a hacer una ordenanza y que se van a ir a ver a donde tienen una ordenanza similar, así que eso ya queda en manos de ustedes mientras más pronto la hagan mucho mejor para poderle poner en sesión de concejo; otra cosa que esta situación del puente como les dije ese día y ustedes saben bien sino que últimamente así ustedes salgan a los medios de comunicación tienen a decir que hacen la gente, lo que hacen es achacar por eso es mejor que se logre trabajar en silencio y cuando estén las cosas ya dadas se dé a conocer porque si a los medios de comunicación decimos lo que estamos haciendo y permitimos que nos graven o nos filmen, porque de pronto puede darse que no logremos nada y vamos a quedar mal, pero esta vez se hizo una gestión callada que se logró conseguir el apoyo de las prefecturas y ahora lo vamos a demostrar ya con la firma de este convenio, me parece que va a hacer la próxima semana o los primeros días de marzo, las cosas ya estan dadas por eso es lo que necesitamos, solamente estamos a la espera de la partida presupuestaria por parte del

Mil diecinueve noventa
y ocho

- 1298 -

S.O. 25-02-2022

Folio No. 1298

municipio y la autorización del Concejo, se termina la sesión inmediatamente enviamos al Consejo Provincial para que ya lo pongan en el convenio y de esta manera establecer la fecha y el lugar donde se va a firmar dicho convenio, se empezarán a hacer los trámites pertinentes de la contratación para ver quién va a construir, en cuanto al gobierno central seguiremos haciendo las gestiones pero las situaciones del gobierno créanme compañeros que ahora que estoy en Quito no son muy buenas, lastimosamente dicen que no tienen dinero que no pueden hacer nada, que van a haber cambios de autoridades pero el tema principal es de que hay que irnos haciendo la idea que tendremos que ver como a través de otras instituciones se puede seguirlo haciendo para darle un mantenimiento del puente para ver como lo podemos controlar el tránsito vehicular pesado ya que las situaciones no son tan alentadoras hasta incluso hay versiones que talvez nos bajen las asignaciones presupuestarias eso sería fatal para los municipios.

Ing. Karla Celi, bueno quedaría que cuando ya este realizado el puente.

Sra. Alcaldesa, tendrían más preguntas sino para que alguien de ustedes proponga la moción y poder someter a votación para la autorización de la firma del convenio.

Ing. Karla Celi, entonces compañeros todos estan de acuerdo para poner moción o por unanimidad.

Sr. Ángel Rojas, sería por unanimidad.

Sr. José Eduardo Aguirre, yo también estoy de acuerdo que sea por unanimidad.

Basándose a los informes presentados, luego del respectivo análisis y debate por unanimidad el Concejo Cantonal resuelve: **"AUTORIZAR A LA SEÑORA ROSITA PAULINA LÓPEZ SIGÜENZA, ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LA FIRMA DEL CONVENIO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LOJA, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO; DE LA MISMA MANERA AUTORIZAR PARA QUE SE REALICE EL DESEMBOLSO DE \$ 12.218,05 A LA CUENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO PARA REALIZAR EL PROYECTO DE "REPARACIÓN DEFINITIVA EMERGENTE DEL PUENTE COLGANTE SOBRE EL RÍO PINDO EN LA VÍA PORTOVELO-EL TRAPICHE-LAS CHINCHAS-LOJA".**

5. ASUNTOS VARIOS.

Sra. Alcaldesa, con la Asociación de Municipalidades del Ecuador darles a conocer que en la próxima sesión vamos a tratar porque las gestiones que se realizaron ante el Registro Civil que fueron muy duras ante los informes que determinaron un Ingeniero del Registro Civil que era imposible reaperturar la oficina en el cantón Portovelo, quiero decirles que lo hemos logrado, hemos respondido a todas las comunicaciones que nos enviaban ellos que no era factible y nos hemos comprometido y de la misma manera ya el día de ayer llegó las condiciones que tenemos que poner nosotros para poder firmar este convenio para que en Portovelo se haga la reapertura de la oficina del Registro Civil, igual a esto tampoco lo había hecho noticia porque son situaciones

Mil diecinueve noventa
y nueve

- 1299 -

S.O. 25-02-2022

Folio No. 1299

que los hermanos del cantón Zaruma siempre han sido muy celosos en que Portovelo logre sus objetivos, por eso no había hecho público esta gestión y esta gran noticia para Portovelo una vez que tengamos firmado el convenio lo haremos público porque realmente es un logro y es de felicidad poder conseguir esta oficina que se reaperture en nuestro cantón.

Mgs. Paulina Morales, lo importante es que la Ministra se comprometió y ella lo dijo públicamente en Machala.

Sin asuntos más que tratar, siendo las diez horas veinte minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la Sesión Ordinaria, de fecha 25 de febrero de 2022, suscribe la presente acta la suscrita con la secretaria que certifica.

Sra. Paulina López Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO

